

ENTIDAD 117

**INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

A partir de la sanción de la Ley Nacional del Teatro N° 24.800, se crea Instituto Nacional del Teatro como organismo rector de la promoción y apoyo de la actividad teatral en todo el territorio del país y autoridad de aplicación de la misma, contribuyendo al afianzamiento de la cultura.

Las acciones producidas por el Instituto, de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley, están dirigidas a satisfacer una demanda pública, destinada al desarrollo, promoción y difusión de la actividad teatral a nivel nacional, promoviendo un servicio cultural para todo el pueblo argentino.

El Instituto Nacional del Teatro, otorga preferentemente atención a la actividad teatral independiente en todas sus formas, al desarrollo de su más alta calidad artística, a las obras de autor nacional, y al acceso de la comunidad a esta manifestación de la cultura.

A su vez fomenta la actividad a través de concursos, certámenes, muestras y festivales; se otorgan premios y becas, respetando las particularidades locales y regionales y estimulando la conservación y creación de espacios teatrales, a la vez que difunde el conocimiento del teatro, su enseñanza, su práctica y su historia.

Para el cumplimiento de sus misiones y funciones el Instituto Nacional del Teatro cuenta con financiamiento propio otorgado por la Ley N° 24.800 y sus modificatorias.

El Instituto Nacional del Teatro posee una oficina de representación en cada provincia del país y desde su creación ha registrado un fuerte crecimiento e impacto en el quehacer teatral nacional. Las demandas manifestadas van incrementándose año a año, siendo necesario fortalecer las políticas ya encaradas por el organismo.

Los objetivos previstos alcanzar durante el ejercicio 2019 son los siguientes:

- Proteger, fomentar y apoyar la actividad teatral en sus diversas expresiones. Para ello se continuará asistiendo financieramente a las compañías de teatro independiente de todo el país para el desarrollo de su actividad, la producción de espectáculos, la concreción de giras y el otorgamiento de asistencias técnicas; a su vez y con relación a las salas de teatro independiente el organismo colaborará financieramente para su funcionamiento, asistencia técnica, ampliación, remodelación y/o refacción, adecuación, compra, construcción, acondicionamiento, equipamiento y reposición de lámparas; asimismo se asistirá financiera y técnicamente a eventos de teatro independiente, y se favorecerá la realización de proyectos de actividades complementarias que aporten al desarrollo del teatro nacional.
- Propiciar, y sostener políticas que tiendan a fortalecer la infraestructura teatral en todo el país, llevando a cabo el desarrollo de nuevas salas y/o realizando la puesta en valor de otras ya existentes,
- Apoyar, promocionar, difundir y favorecer el acceso de la comunidad a la actividad teatral mediante la realización de eventos teatrales en todo el país, 24 Fiestas Provinciales, 6 Encuentros Regionales y la XXXIV Fiesta Nacional del Teatro.

- Facilitar el acceso de la comunidad, la profesionalización del sector y la circulación de espectáculos por localidades de todo el país mediante el sostenimiento y ejecución del Programa INT PRESENTA y sus subprogramas: INT Invita y CIRCUITO TEATRAL INT, a través de los cuales se produce la realización de funciones de espectáculos nacionales e internacionales, en co-gestión con organismos gubernamentales y no gubernamentales de cultura.
- Acercar la actividad teatral en todas sus formas, a distintos ámbitos que habitualmente no tienen acceso a la misma, a través de planes, programas y proyectos de acción directa para el desarrollo (capacitación, perfeccionamiento, formación, giras, teatro en la escuela, en barrios y pequeñas comunidades, talleres en unidades penitenciarias, etc.).
- Impulsar la realización de convenios marco de cooperación con diversos organismos, a nivel municipal, provincial, para desarrollar planes de acción tendientes al desarrollo teatral y el acceso de la comunidad a la misma.
- Sustener y ampliar la internacionalización de la actividad teatral Argentina, mediante el desarrollo del Plan Estratégico de Internacionalización, la consolidación del Programa Cruce de Fronteras y la participación de espectáculos argentinos en destacados festivales teatrales de todo el mundo.
- Fortalecer e impulsar convenios marco de cooperación entre el Instituto Nacional del Teatro e instituciones equivalentes a nivel internacional, que permitan consolidar el plan de internacionalización y contribuyan a implementar “corredores culturales y teatrales” con los distintos países.
- Contribuir al fomento, intercambio e integración de las artes escénicas iberoamericanas, mediante la participación, apoyo financiero y sostenimiento del punto focal del PROGRAMA IBERESCENA, dependiente de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) e integrado por 14 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay); por medio del cual se conceden ayudas financieras, a la coproducción de espectáculos, la creación en residencia; y la producción de festivales y espacios escénicos para la programación y circulación de espectáculos iberoamericanos.
- Contribuir al fortalecimiento institucional del Programa IBERESCENA mediante el ejercicio de su Presidencia.
- Impulsar, fomentar y financiar proyectos de investigación que contribuyan al conocimiento de la actividad teatral en general, estableciendo vínculos a nivel local e internacional.
- Promover el desarrollo de áreas de investigación y acción teatral relacionadas a la incidencia de nuevas tecnologías en el diseño escénico contemporáneo.
- Propiciar y sostener políticas de formación profesional en artes escénicas, mediante el otorgamiento de becas nacionales e internacionales de estudio y/o perfeccionamiento, como así también el fortalecimiento del Plan Nacional de Formación Profesional en Artes Escénicas y la gestión de Diplomaturas, Seminarios, Cursos y Talleres.
- Fortalecer la difusión de la producción de creadores, investigadores y periodistas teatrales de la República Argentina a través de la edición de la Revista Picadero y los Cuadernos de Picadero.

- Continuar con las actividades de fomento y promoción a dramaturgos, a través del Concurso Nacional de Obras de Teatro y la divulgación de sus obras, mediante la edición de libros, y ayudas a su puesta en escena.
- Contribuir a la difusión de la actividad teatral, mediante la edición de libros a través de la Editorial INTeatro.
- Colaborar en la realización de publicaciones periódicas y eventuales de gestión independiente.
- Desarrollar proyectos comunicacionales, producir contenidos y difundir la actividad teatral a través de distintos medios como sitios web, señales de radio, televisión, etc.
- Contribuir al reconocimiento y valoración de aquellas personas, grupos y colectivos que desarrollaron una destacada carrera en la actividad teatral, mediante el otorgamiento de los “Premios a la Trayectoria” a nivel Regional y Nacional.
- Continuar con el proyecto de obtención, adecuación y mudanza a un inmueble propio del organismo, resolviendo el problema edilicio que tiene la sede central del mismo.

### GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	4	Educación y Cultura	336.821.903
<b>TOTAL</b>			<b>336.821.903</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>336.821.903</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>110.434.453</b>
Personal Permanente	29.224.450
Servicios Extraordinarios	1.913.394
Asistencia Social al Personal	179.889
Personal contratado	79.116.720
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.175.620</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	718.620
Textiles y Vestuario	115.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.047.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.288.700
Otros Bienes de Consumo	1.005.800
<b>Servicios No Personales</b>	<b>39.613.035</b>
Servicios Básicos	1.606.000
Alquileres y Derechos	7.856.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.990.000
Servicios Técnicos y Profesionales	18.334.500
Servicios Comerciales y Financieros	1.020.000
Pasajes y Viáticos	7.366.035
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.000
Otros Servicios	1.420.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.500.000</b>
Maquinaria y Equipo	2.500.000
<b>Transferencias</b>	<b>180.098.795</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	135.233.108
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	40.258.450
Transferencias a Universidades Nacionales	186.578
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	440.325
Transferencias al Exterior	3.980.334

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	553.927.708
Ingresos Tributarios	553.927.708
II) Gastos Corrientes	294.063.453
Gastos de Consumo	154.223.108
Transferencias Corrientes	139.840.345
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	259.864.255
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	42.758.450
Inversión Real Directa	2.500.000
Transferencias de Capital	40.258.450
VI) Recursos Totales (I + IV)	553.927.708
VII) Gastos Totales (II + V)	336.821.903
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	217.105.805
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	217.105.805
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	217.105.805
Inversión Financiera	217.105.805

### COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>553.927.708</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>553.927.708</b>
Sobre los Ingresos	46.642.798
Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	46.642.798
Otros Impuestos	507.284.910
Otros	507.284.910



## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	336.821.903
<b>TOTAL</b>			<b>336.821.903</b>

PROGRAMA 16

**FOMENTO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TEATRO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través del programa se lleva a cabo planes de acción definidos por el Consejo de Dirección del Instituto, con el objetivo de atender necesidades de formación, desarrollo y difusión teatral captadas en cada región del país, destacándose:

- Realizar concursos de dramaturgia y entrega de premios a la trayectoria de artistas reconocidos por el campo teatral como también manuales de teatro vinculados a los planes de educación y la revista especializada “Picadero” con su correspondiente cuadernillo, la cual brinda información de todo el acontecer en las diferentes regiones del país.
- Asistir técnica y financieramente a las salas, para su funcionamiento, preservación, equipamiento, ampliación, remodelación y/o refacción, construcción, acondicionamiento, entre otras acciones; y a los grupos para las producciones de obras teatrales, actividad, teatro vocacional e incentivos al estreno teatral.
- Entregar becas destinadas a estudio nacional y de investigación.
- Contribuir a la promoción de la diversidad cultural iberoamericana a través de la cooperación técnica y financiera para fomentar el desarrollo escénico de la región en cuanto a formación, producción, coproducción, creación de redes de Festivales y de Teatros, promoción y apoyo a la autoría escénica iberoamericana.
- Desarrollar estrategias vinculares entre el Instituto Nacional del Teatro e instituciones equivalentes de Latinoamérica, estableciendo pautas de acción para implementar “corredores culturales y teatrales”, en especial con países limítrofes.
- Llevar a cabo giras nacionales y organizar la Fiesta Nacional del Teatro y los Encuentros Regionales de Teatro como también la colaboración en la realización de las Fiestas Provinciales, fiestas y festivales teatrales y otros eventos.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	245
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	158
Fiestas del Teatro	Fiesta	30
Fomento de Dramaturgos	Edición	16
Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	58.000
Otorgamiento de Becas	Becario	30

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	199.214.230
02	Administración y Gestión Operativa	Instituto Nacional del Teatro	137.607.673
<b>TOTAL:</b>			<b>336.821.903</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>336.821.903</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>110.434.453</b>
Personal Permanente	29.224.450
Servicios Extraordinarios	1.913.394
Asistencia Social al Personal	179.889
Personal contratado	79.116.720
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.175.620</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	718.620
Textiles y Vestuario	115.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.047.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.288.700
Otros Bienes de Consumo	1.005.800
<b>Servicios No Personales</b>	<b>39.613.035</b>
Servicios Básicos	1.606.000
Alquileres y Derechos	7.856.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.990.000
Servicios Técnicos y Profesionales	18.334.500
Servicios Comerciales y Financieros	1.020.000
Pasajes y Viáticos	7.366.035
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.000
Otros Servicios	1.420.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.500.000</b>
Maquinaria y Equipo	2.500.000
<b>Transferencias</b>	<b>180.098.795</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	135.233.108
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	40.258.450
Transferencias a Universidades Nacionales	186.578
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	440.325
Transferencias al Exterior	3.980.334